



Real Federación  
Española de  
Tiro con Arco

## CIRCULAR INFORMATIVA

### CURSO DE JUECES RFETA NIVEL 2 REACREDITACIÓN DE JUECES RFETA NIVEL 2 Y NIVEL 3



#### 1. INTRODUCCIÓN

Este curso servirá para la obtención del título de Juez RFETA NIVEL 2, así como para que aquellos jueces de nivel 2 y nivel 3 que se encuentren en excedencia por diferentes motivos, siempre y cuando no sea por sanción disciplinaria en vigor, se puedan reacreditar. Asimismo, servirá para cumplir con los períodos de actividad referenciados en el punto 4 del apartado 11 del [Reglamento del Comité Nacional de Jueces](#), en lo que respecta al paso a la situación de excedencia: “Todo juez que se re acredite u obtenga el título de juez nivel 2 en este curso, estará en periodo activo durante 3 años, siempre que tenga la licencia en vigor o no esté sancionado.”

Los jueces que realicen este curso, ya sea en la opción de obtención del título como en la de reacreditación, recibirán formación sobre normativas de seguridad en instalaciones, por lo que, en caso de superar los exámenes correspondientes, obtendrán la categoría de juez RFETA de nivel 3, de acuerdo con el proyecto de unificación de categorías de jueces RFETA.

#### 2. LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

El curso tendrá lugar de manera telemática durante el mes de noviembre y de manera presencial, en Madrid, los días 8, 9, 10, y 11 de diciembre.

#### 3. CALENDARIO PREVISTO

##### FASE NO PRESENCIAL:

Esta fase se desarrollará entre el lunes 14 de noviembre y el miércoles 30 de noviembre de 2021.

Los alumnos tendrán a su disposición el temario y los videos divulgativos necesarios para poder realizar su formación en horario libre, a través de la plataforma de formación de RFETA.

Se creará un foro a través del que trasladar comentarios, dudas o consultas, estableciéndose asimismo horarios de tutoría con los profesores, para que éstos puedan resolver, de manera directa, cualquier duda y explicar los temas planteados a través de la plataforma digital.

El sábado 3 de diciembre se realizará el examen correspondiente a la primera parte no presencial, convocándose el examen de recuperación, para aquellos alumnos que no superaran la primera prueba, el martes 6 de diciembre.



Real Federación  
Española de  
Tiro con Arco

## CIRCULAR INFORMATIVA

### CURSO DE JUECES RFETA NIVEL 2 REACREDITACIÓN DE JUECES RFETA NIVEL 2 Y NIVEL 3



#### FASE PRESENCIAL:

JUEVES 8 de DICIEMBRE

16:00 a 21:00 Clases

VIERNES 9 de DICIEMBRE

09:00 a 14:00 Clases

14:00 a 15:30 Descanso

15:30 a 20:30 Clases

SABADO 10 de DICIEMBRE

09:00 a 14:00 Clases

14:00 a 15:30 Descanso

15:30 a 20:30 Clases

DOMINGO 11 de DICIEMBRE

09:00 a 14:00 Clases y exámenes

#### 4. CONTENIDO DEL CURSO y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El curso seguirá las directrices establecidas en la **Normativa de Formación de Jueces RFETA**.

Tanto los alumnos del curso a Juez RFETA de nivel 2, como aquellos que estén inscritos al curso de reciclaje de nivel 2 y nivel 3, deberán realizar y superar todos los exámenes.

Los alumnos del curso de reciclaje no tendrán que pasar la entrevista correspondiente a los alumnos inscritos al curso de Juez RFETA de nivel 2.

#### 5. DIRECCIÓN y PROFESORADO DEL CURSO

La dirección del curso recae, de manera conjunta, en Carlos Morillo, Director Deportivo y responsable de formación de la RFETA, y en José Blázquez, presidente del Comité Nacional de Jueces.

Los profesores a cargo del desarrollo del curso serán nombrados por la dirección del curso.

#### 6. MATERIAL DE LOS CURSOS:

Los cursos se regirán por los Reglamentos y Normativas WA y RFETA en vigor (disponibles en la página web de la Real Federación Española de Tiro con Arco - [www.federarco.es](http://www.federarco.es)).

Los asistentes a los cursos deberán conseguir, por sus medios, estos textos para poder disponer de éstos, junto al Manual de Jueces, durante las clases.



Real Federación  
Española de  
Tiro con Arco

## CIRCULAR INFORMATIVA

### CURSO DE JUECES RFETA NIVEL 2 REACREDITACIÓN DE JUECES RFETA NIVEL 2 Y NIVEL 3



## 7. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripciones se abre el lunes 31 de octubre a las 12:00 y se cerrará el **miércoles 9 de NOVIEMBRE de 2022 a las 23:59** (hora peninsular) a través del evento que encontraréis en el siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

El importe de la inscripción será el siguiente, para cada caso:

- Curso de reciclaje: **CIEN EUROS (100,00€)**
- Curso de juez RFETA nivel 2: **DOSCIENTOS EUROS (200,00€)**

Se establece un número mínimo de 10 participantes inscritos al curso de juez RFETA nivel 2 para que éste se pueda convocar. De no alcanzar esta cifra, el curso no se celebrará, devolviéndose el importe satisfecho en concepto de cuota de inscripción.

La RFETA en ningún caso asumirá ningún otro gasto en el que los inscritos hayan podido incurrir (reservas de hotel, viajes o cualquier otro concepto).

## 8. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- Como norma fundamental, los jueces interesados en inscribirse al curso de juez RFETA nivel 2 deberán ser presentados por el CNJ, la federación autonómica a través de la que aspirante tenga expedida su licencia, o la propia RFETA.  
No se tendrá en cuenta ninguna solicitud individual de inscripción a los cursos de formación que no cumpla los requisitos indicados en este punto.
- Poseer la categoría de Juez RFETA de nivel 1 para poder participar en el curso de Juez RFETA nivel 2, o la categoría de Juez RFETA de nivel 2 o 3 para acceder al curso de recreditación.
- No haber superado la edad de 65 años.
- No estar sujeto a ningún proceso disciplinario de un Comité de Disciplina Autonómico o del Nacional, ni cumpliendo sanción por la RFETA o por alguna Federación Autonómica

Madrid, 28 de octubre 2022  
Rifaat Chabouk  
Secretario General RFETA